

# Especialidad en Geriatría

**SOLICITAR INFORMACIÓN** 

Inicio / Estudia en la UdeC



#### **OBJETIVO**

Formar médicos especialistas en Geriatría capaces de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías características del adulto mayor, con calidad técnica, científica y humana, que les permitan brindar una atención médica integral a los pacientes.

# **DATOS DE INTERÉS**

No. de créditos

320

Modalidad

Escolarizada

Duración

•

#### **PERFIL DE EGRESO**

El egresado de la especialidad en Geriatría posee una sólida formación disciplinaria, técnica y humanista, que le permite un desempeño adecuado en su ámbito de acción, contando para ello con las siguientes competencias:

## Macrocompetencias

- El egresado de la especialidad en Geriatría posee una sólida formación disciplinaria, técnica y humanista, que le permite un desempeño adecuado en su ámbito de acción, contando para ello con las siguientes competencias:
- Preserva o restaura la salud del paciente o, en su caso, limita el daño, a través de los métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica) como parte del proceso de envejecimiento normal y su relación con las enfermedades y la discapacidad.
- Emplea el método científico para avanzar en el conocimiento del proceso salud-enfermedad, tomar decisiones médicas bien sustentadas, y mejorar la calidad de los servicios de salud, utilizando bibliografía actualizada, incluyendo publicaciones en lengua extranjera; y así contribuye a favorecer el desarrollo humano sostenible en su entorno, con equidad y justicia.
- Brinda atención médica oportuna y adecuada, anteponiendo los intereses del paciente ante los propios y actúa guiado por los principios de beneficencia y no maleficencia.

## Competencias específicas

- Identifica problemas profesionales concernientes a los temas de Geriatría, con el fin de proponer soluciones plausibles a los mismos.
- Realiza valoración geriátrica integral mediante un

**©** 

interrogatorio ordenado, concreto, congruente con el padecimiento, una exploración física completa, metódica, precisa y pertinente a los problemas del paciente, complementada con los estudios de gabinete y demás que resulten pertinentes, para integrar en forma oportuna y jerárquicamente ordenada, los diferentes problemas médicos existentes en el adulto mayor y planea correctamente un programa de tratamiento y seguimiento, inclusive en casos de urgencia.

- Identifica problemas y establece métodos para la prevención primaria y secundaria de las enfermedades y síndromes geriátricos prevalentes en el adulto mayor (prevención gerontológica).
- Se integra eficazmente al trabajo del equipo multidisciplinario de salud, favoreciendo la colaboración, el respeto y al apoyo mutuo, para dar respuesta a las necesidades del paciente geriátrico y mantener altos estándares en la práctica profesional.
- Evalúa los resultados de su práctica médica, para mejorarla.
- Actúa de conformidad con los principios, valores y códigos que rigen la conducta profesional médica y participa activamente en organizaciones profesionales, cumpliendo las obligaciones acordadas por los miembros de la profesión.

#### CAMPO DE TRABAJO

- En unidades hospitalarias del ámbito público y privado, brindando atención especializada en la prevención, diagnóstico y tratamiento de padecimientos del adulto mayor.
- En el mismo contexto, realizando trabajos de investigación clínica, en colaboración con otros profesionales para el avance del conocimiento de la disciplina.
- Como docente, participando en la formación de los profesionales del área de la salud.
- En la consulta privada.
- En los lugares de estancia prolongada para adultos

•

mayores.

#### **PERFIL DE INGRESO**

- Tener licenciatura en medicina.
- Iniciativa, creatividad y responsabilidad.
- Disponibilidad para trabajar en equipo.
- Dedicar su tiempo de forma exclusiva a las actividades del programa.

**©** 

# LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DESARROLLO

1. Enfermedades crónicas en los adultos mayores.

#### **PLANTELES**



### **INFORMES**

#### Facultad de Medicina

Geriatra Gustavo Adolfo Hernández Nava Coordinador del posgrado especialidadesmedicas@ucol.mx

Av. Universidad No. 333, Col. Las Víboras

# **PLAN DE ESTUDIOS**

Materia	Horas bajo conducción académica	Horas trabajo independiente	Créditos
Enfermedades por aparatos y sistemas I	320	160	30
Urgencias I	170	86	16
Geriatría y gerontología	256	128	24
Metodología de la investigación	32	32	4
Ingles técnico	48	48	6
Enfermedades por aparatos y sistemas II	320	160	30
Urgencias II	128	64	12
Enfermedades neoplásicas I	100	60	10
Geriatría y gerontología II	213	107	20
Seminario de investigación I	32	96	8
Enfermedades por aparatos y sistemas III	320	160	30

•

Urgencias III	128	64	12
Enfermedades neoplásicas II	100	60	10
Geriatría y gerontología III	213	107	20
Seminario de investigación II	32	96	8
Medicina perioperatoria	100	60	10
Enfermedades por aparatos y sistemas IV	213	107	20
Urgencias IV	128	64	12
Enfermedades neoplásicas III	100	60	10
Geriatría y gerontología IV	213	107	20
Seminario de investigación III	32	96	8

# **SNP - CONACYT**

- Perfil de egreso
- Objetivos generales y particulares del programa de posgrado
- Síntesis del plan de estudios
- Número de alumnos matriculados por cohorte generacional
- Líneas generación y/o aplicación del conocimiento del programa

# **SOLICITAR INFORMACIÓN**

•

Av. Universidad No. 333, Las Víboras, C.P. 28040, Colima, Colima, México.

Directorio

Planteles y dependencias

Mapa del sitio

# **MEDIOS UCOL**

El Comentario

Universo 94.9 FM

Televisión Universitaria

**Publicaciones** 

## **OTROS SITIOS**

Federación de Estudiantes Colimenses (FEC)

Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC)

Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima (SUTUC)

Asociación Colimense de Universitarias (ACU)

Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima, A.C. (AJyPUC)

Secretaría de Educación Pública

**UNESCO** 

**CUMEX** 

**ANUIES** 

© Derechos Reservados 2022 - 2025 Universidad de Colima

Este sitio podrá ser citado mientras no sea con fines de lucro, únicamente colocando su respectiva fuente y dirección electrónica. De otra manera, se solicitará presentar un permiso previamente escrito de la respectiva institución.

Aviso de Privacidad

